



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La democracia es mucho más que una elección popular de representantes cada dos años, es el modo de vida que hemos elegido desde hace casi 23 años, y debe ponerse en práctica cada día, en cada acción.

El pasado 28 de junio se conmemoró el cuadragésimo aniversario del golpe que puso fin al gobierno del Presidente Arturo Illia, desplazado del poder por el general Juan Carlos Onganía. El ex presidente de la Nación, Doctor Raúl Ricardo Alfonsín, en compañía de una comitiva integrada por un grupo de afiliados radicales, llegó hasta la Casa Rosada desde la Catedral Metropolitana de la ciudad de Buenos Aires, donde había participado de una misa en homenaje a Illia, figura emblemática del centenario partido político. El Doctor Alfonsín pretendía acceder al Salón del los Bustos, para colocar una ofrenda floral junto a la imagen de Arturo Illia, pero el personal de seguridad de Casa de Gobierno les impidió el paso. El derecho de admisión a la Casa Rosada depende de la Secretaría General de la Presidencia. Voceros de dicha dependencia explicaron anoche que la negativa a permitir el acceso de Alfonsín y sus acompañantes se debió a que no existió un pedido previo por escrito, aunque Carlos Gorosito, jefe de la UCR bonaerense y organizador del acto afirmó que una semana antes solicitó autorización al Ministerio del Interior, pero no le respondieron, y que Emma Illia, hija del homenajeado, elevó el pedido a la Secretaría General y la misma le fue negada.

El acto fue llevado a cabo frente a las vallas de seguridad de la vía pública, donde fue apoyada la corona de palmas y laureles que llevaba el Doctor Alfonsín y sus acompañantes.

El Secretario General de la Presidencia, Oscar Parrilli no se encontraba en la Casa Rosada cuando llegó la comitiva radical para realizar el homenaje.

Fue el mismo Parrilli quien se comunicó a la tarde con Alfonsín y le ofreció participar de un acto conmemorativo junto al presidente de la nación, Dr. Néstor Carlos Kirchner, acto que por otro lado nunca formó parte de la agenda gubernamental. El ministro del Interior, Aníbal Fernández, le explicó al ex presidente que todo se había tratado de "un malentendido".

Alfonsín aseguró que el gobierno de Néstor Kirchner "debería aprender del mensaje de paz de ese



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

gran demócrata que fue Illia". Gorosito afirmó que el extinto presidente derrocado por los militares "en esta situación hubiera actuado de otra manera".

Ya sea por error, apego a las normas, o una acción "traviesa" por parte de las autoridades, el Gobierno Nacional impidió que el ex presidente Raúl Alfonsín ingresara a Casa de Gobierno para llevar a cabo un acto en memoria de la caída de un gobierno elegido legítimamente por la voluntad popular. Una actitud como esta, sumada a la falta de interés en realizar un acto gubernamental conmemorando los cuarenta años del golpe que derrocó a Illia, por parte de un gobierno que se dice defensor de la democracia y de los derechos humanos, no hace más que generar nuestro más absoluto repudio.

Por ello:

Autor: Susana Holgado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su repudio la actitud del Gobierno Nacional, que sin motivos valederos impidió que el doctor Raúl Alfonsín ingresara junto a un grupo de personas a la Casa Rosada para colocar una ofrenda floral en el Salón de los Bustos frente a la imagen del ex presidente Arturo Illia, en conmemoración de su derrocamiento ocurrido cuarenta años antes por parte del General Juan Carlos Onganía.

Artículo 2°.- De forma.